

tencial", apunta Rosalia Solà, también miembro del comité de empresa. "Por las noches, por ejemplo, trabajan 245 personas en el centro. ¿Se imaginan qué ocurriría según cómo aplicarían esas 170 jornadas completas? El Hospital quedaría desabastecido, no daría abasto. El usuario perdería mucho", afirma. Pero ese sí aplastante no lo fue tanto por convicción como por necesidad...

"NO HABÍA OTRA OPCIÓN", expresa una enfermera que prefiere guardar su nombre en el anonimato, como ocurre con todas las consultadas durante la jornada electoral. Sale de votar con otras dos compañeras y todas opinan lo mismo: "Claro que hemos votado que sí, pero no porque nos guste el preacuerdo, sino porque la otra opción era todavía peor". Y es que la contrapartida de este preacuerdo es la supresión de la llamada 'paga por objetivos', que es un plus que cobran todos los profesionales del centro. Una especie de paga extra añadida a las 14 pagas anuales que dejará pues de pagarse durante 2012 y también todo lo correspondiente a 2011. De esta forma la dirección espera ahorrar unos 3 millones de euros, que son los que evitarían recortar por lo sano a través de la reducción del número de sueldo mediante despido colectivo. "Si hubiéramos conocido las condiciones del ERE aún, pero sin saber quién se iría fuera, no podíamos votar otra cosa que no fuera 'sí'. Aunque tampoco nos guste esa opción", comentaban las enfermeras. En resumen: sí, pero porque no había otro remedio. En cualquier caso, el comité de empresa celebra que se haya conseguido este acuerdo porque, como dice Comino: "Han sido muchos meses de negociaciones muy duras y ha costado conseguirlo. Pero al final tenemos lo básico, que era que no despidieran a nadie durante lo que queda de año y el 2012. Y en 2013, procurar recuperar la situación anterior". Aunque como apuntaba una enfermera al ir a votar: "Ahora votamos que sí. Pero ya veremos que ocurre en 2013. Y lo puede ocurrir en 2012...". *

Los trabajadores votan en referéndum en favor de un acuerdo que, entre otros puntos incluye la retirada de la demanda del 5%

El Hospital de Sant Celoni se aleja del ERE

JORDI PURTÍ

Los trabajadores del Hospital de Sant Celoni Fundación Privada se alejan un poco más de la posibilidad de que se plantee un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en este centro sanitario, después que el miércoles de esta semana votaran mayoritariamente en referéndum la opción sí a un acuerdo, en cualquier caso impreciso, que el comité de empresa y la dirección del hospital han llegado. De los 275 trabajadores de la plantilla, 226 (82,18%) ejercieron su derecho a voto de los cuales 146 (64,60%) votaron a favor del acuerdo, mientras que 80 (35,40%) optaron por el no. No hubo ningún voto en blanco ni nulo.

Este acuerdo consta de ocho puntos entre los cuales destaca la retirada de la demanda del 5% de manera colectiva o individual y el retorno del 5% del 2010 a los trabajadores que no tengan interpuesta la demanda según la disponibilidad de tesorería.

En referencia a este año 2011 se ha pactado el pago de la Dirección Por Objetivos (DPO) según los resultados y como en el año 2010 el retorno del 5%. Asimismo, se hace referencia a los tres días de libre disposición



Pujol, Castaño y Gotsens celebrando el acuerdo ante la urna.

según el convenio, pero fijando como tope el 9 de diciembre de este año resultados.

El acuerdo para el año 2012 también incluye el pago de las DPO y el retorno del 5% en las mismas condiciones que en los años anteriores pero se modifica algo la referencia a los tres días de libre disposición ya que el año que viene serán regulados por la comisión paritaria.

Los tres puntos restantes del acuerdo se refieren a la obligación del pago íntegro del 5% en caso que la sentencia sea favorable a los trabajadores, el compromiso de no hacer ningún ERE ni ningún despido que no sea disciplinario, la creación de una comisión paritaria de seguimiento y control y modificar

el acuerdo o dejarlo sin efecto si cambia la situación económica.

A pesar de haberse aprobado el acuerdo el comité de empresa, a través de su presidenta, Imma Pujol, lo valora como una propuesta imprecisa y una declaración de buenas intenciones y que el compromiso de la devolución del 5% descontado en su día del sueldo de los trabajadores no tiene fecha de hacerse realidad

porque dependerá de la tesorería del Hospital de Sant Celoni. El representante de los trabajadores también ha manifestado que cualquier decisión deberá tomarse en referéndum.

Por su parte el gerente del Hospital, Rafael Gotsens, ha manifestado el clima de cordialidad que ha habido en toda la negociación "a pesar de la tensión que ha habido en algunos momentos". Por su parte, el presidente del Patronato del Hospital, Joan Castaño, asegura que el acuerdo llegado es muy satisfactorio y valora la participación de todo el personal del Hospital para tomar una decisión de este tipo "para nosotros lo más importante ha sido mantener todos los puestos de trabajo fijo". *

Se constituye en Montornès una Plataforma en defensa de la Sanidad Pública que prepara movilizaciones

Nuevos horarios en los ambulatorios de Vilamajor

JORDI ABAYÀ

La sanidad vallesana sigue con los ajustes puestos en marcha este verano. A partir del próximo lunes, día 3 de octubre, en Sant Antoni y en Sant Pere de Vilamajor notarán el efecto de un reajuste en los servicios asistenciales. El ambulatorio de Sant Antoni de Vilamajor, que funcionaba de lunes a viernes de 8 a 20 horas, pasará a prestar servicio de médico de familia y de enfermera sólo tres días a la semana. Concretamente la Dra María Josep Llorens y la enfermera, Montserrat Gibert, los lunes y jueves (de 8:30h a 14h) y los miércoles de 15h a 20h.

Por el contrario los vecinos de Sant Pere, que hasta ahora tenían que concertar las visitas en el dispensario lo-

cal, mejorarán la asistencia al tener el mismo servicio los martes (de 8:30h a 14h) y los viernes de 15 a 20h. La reorganización de los servicios hará que los vecinos de cualquiera de estas poblaciones deban de tener en cuenta el día y lugar de visita para poder ser atendidos.

La reordenación de la asistencia de estos ambulatorios, ambos adscritos al Área Básica Alt Mogent que incluye también Llinars del Vallès, llega cuando desde el pasado mes de junio el CAP de Llinars ha dejado de prestar servicio de atención de urgencias entre las 22 horas de la noche y las ocho de la mañana. El Institut Català de la Salut (ICS) justificó este recorte porque este centro, durante el horario nocturno, realizaba una media de una asistencia

al día. Los vecinos de Llinars, Sant Antoni y Sant Pere, deben dirigirse desde entonces al CAP de Cardedeu, que da servicio las 24 horas.

En Montornès, donde el recorte en las urgencias nocturnas - que ahora comparten con Montmeló que hasta ahora no tenía- ha provocado mayor indignación popular, por otra parte un grupo de siete entidades locales - PSC, ICV-EUiA, PP, ERC y las asociaciones de vecinos de La Bòbila, Montornès Nord y Veïns del Centre- se han puesto de acuerdo para poner en marcha la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública. La Plataforma está preparando un calendario de movilizaciones que podría ponerse en marcha el próximo 21 de octubre con una concentración frente al CAP. *